

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 158/2017.-

Rawson (Chubut), 19 de octubre de 2017.-

VISTO: El Expediente N° 37.514, año 2017, caratulado: “INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 01/17 Servicio de Limpieza Casa Central y Archivo Delegación Trelew, Esquel, Puerto Madryn, Comodoro Rivadavia Rada Tilly y Consultorios KM5 y Capital Federal ISSYS”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 711) mediante Dictamen N° 74/17 y a fs. 723) mediante Dictamen N° 75/17 y al Contador Fiscal a fs. 712) mediante Dictamen N° 247/2017-CF y a fs. 724) mediante Dictamen N° 261/2017-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto de Seguridad Social y Seguros hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES